

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

18721 *ORDEN de 24 de julio de 1981 por la que se acuerda los nombramientos de los funcionarios de la Carrera Fiscal que se citan.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 55.2 del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Este Ministerio ha tenido a bien:

Primero.—Nombrar, Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona, en vacante producida por nombramiento para otro cargo de don Miguel Montoro Puerto, a don Martín Rodríguez Sol, que desempeña el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de San Sebastián, en el que continuará en comisión de servicio, sin derecho al percibo de dietas, en tanto no tome posesión el funcionario que sea nombrado para sustituirle.

Segundo.—Nombrar Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona, en vacante producida por fallecimiento de don José García Romero de Tejada Díaz-Terán, a don Alvaro Gabriel Redondo Hermida, que desempeña el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de San Sebastián en el que continuará en comisión de servicio, sin derecho al percibo de dietas, en tanto no tome posesión el funcionario que sea nombrado para sustituirle.

Tercero.—Nombrar Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Málaga, en vacante producida por traslación de don Arturo Gómez Pardo, a don Bartolomé Vargas Cabrera, que desempeña el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

Cuarto.—Nombrar Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid, en vacante producida por pase a la situación de excedente voluntario de don Fortunato Crespo Cedrún, a don Mariano Gómez Deliaño Botella, que desempeña el cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Segovia en el que continuará en comisión de servicio, sin derecho al percibo de dietas, en tanto no tome posesión el funcionario que sea nombrado para sustituirle.

Quinto.—Nombrar Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid, en vacante producida por nombramiento para otro cargo de don Alfredo Salvador Bosque, a don Eduardo Torres-Dulce Lifante, que desempeña el cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Guadalajara.

Sexto.—Nombrar Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid, en vacante producida por nombramiento para otro cargo de don Luis M. Poyatos Bernaldez, a don Fernando Herrero-Tejedor Algar, que desempeña el cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Avila.

Séptimo.—Nombrar Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid, en vacante producida por pase a la situación de excedencia voluntaria de don Antonio González-Cuellar García, a don Anselmo Sánchez-Tembleque Pineda, que desempeña el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Albacete.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I.
Madrid, 24 de julio de 1981.

FERNÁNDEZ ORDOÑEZ

Ilmo. Sr. Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

18722 *ORDEN 523/00001/1981, de 10 de agosto, sobre nombramiento y destino de Cabos Músicos del Ejército del Aire.*

Declarados aptos por Orden ministerial número 522/01400/81, de 18 de mayo («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 86), los opositores a Cabos Músicos de las Músicas y Bandas de ese

Ejército, y una vez que por los mismos ha sido cumplimentado lo previsto en el punto 3.2 (documentación) de la convocatoria anunciada por Orden ministerial número 522/00997/80, de 5 de diciembre («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 6 de 13 de enero de 1981), son promovidos a la categoría de Cabo Músico, con antigüedad de 27 de abril de 1981, quedando escalafonados por el orden que se señala a continuación y pasando a los destinos que también se indican, en cuyas Unidades de Música causarán alta los que pertenezcan a las Fuerzas Armadas y baja en su situación anterior, como asimismo serán alta en sus respectivas Unidades los procedentes de paisano que serán pasaportados por la Dirección de Enseñanza de este Ejército, para que antes de incorporarse a las Unidades de Música realicen el período de instrucción militar correspondiente a la nueva categoría en el destino que por la presente se les adjudica, salvo que, mediante certificado, acrediten haberlo efectuado y jurado Bandera con anterioridad.

Unos y otros, al presentarse en sus respectivos destinos firmarán un compromiso de dos años, aun cuando con anterioridad hayan prestado parcial o totalmente el servicio militar.

Julián Sanz Escudero (Clarinete-Bajo), continúa en el Grupo del Cuartel General del MACOM.

Jesús Gómez Díaz (Saxofón Alto), continúa en el Grupo del Cuartel General del MACOM.

Luis José Sánchez Romanos (Percusión), al Grupo del Cuartel General del MACOM; procede de paisano.

José Luis Domínguez Pardillo (Saxofón Alto), continúa en el Grupo del Cuartel General del MATRA.

Antonio Ruiz Alcolea (Saxofón Alto), al Grupo del Cuartel General del MATRA, procede de paisano.

Antonio Salas Pérez (Saxofón Alto), a la Academia General del Aire; procede de paisano.

José Francisco Hilario Tomás (Clarinete), continúa en el Grupo del Cuartel General del MACOM.

José Luis Clar Villaplana (Clarinete), continúa en la Academia General del Aire.

Eliseo Montagud Canet (Bombardino), a la Academia General del Aire; procede de paisano.

Enrique Muñoz Sancho (Trompa), continúa en el Grupo del Cuartel General del MACOM.

José Luis Antón Martín (Percusión), continúa en el Grupo del Cuartel General del MACOM.

José Gayán Sánchez (Bombardino), a la Academia General del Aire, procede de paisano.

Juan Morales Fuentes (Trombón), a la Academia General del Aire; procede de paisano.

Conrado Francisco Abad Verdú (Percusión), al Grupo del Cuartel General del MATAC; procede de paisano.

Joaquín Cabrera Soler (Fliscorno), continúa en el Grupo del Cuartel General del MACOM.

Juan Antonio Martínez Esparza (Trompa), continúa en la Academia General del Aire.

Jaime Pedro Asensi Seva (Percusión), al grupo del Cuartel General del MATRA; procede de paisano.

Vicente Gómez Pons (Trompa), continúa en el Grupo del Cuartel General del MACOM.

Alejandro Montejano Díaz (Clarinete), continúa en el Grupo del Cuartel General del MACOM.

Vicente Sanchis Tarraga (Fliscorno), al Grupo del Cuartel General del MATAC; procede de paisano.

Manuel González Naranjo (Bajo), continúa en el Grupo del Cuartel General del MACOM.

José Antonio Sabater Albertus (Clarinete), a la Academia General del Aire; procede de paisano.

Angel Cano Lozano (Clarinete), al Grupo del Cuartel General del MATAC; procede de paisano.

José Antonio Balaguer Ibáñez (Trompa), a la Academia General del Aire; procede de paisano.

José Antonio Vicente Correas (Clarinete), continúa en la Academia General del Aire.

Joaquín de Arce Bustos (Trompeta), continúa en el Grupo del Cuartel General del MACOM.

Juan Antonio Mogort Roig (Bajo), al Grupo del Cuartel General del MACOM; procede de paisano.

Marco Antonio Pérez Jiménez (Trompeta), a la Academia General del Aire (San Javier-Murcia); procedente del Gobierno Militar de Granada (ET).

Francisco Bermell Simo (Clarinete), al Grupo del Cuartel General del MATRA; procede de paisano.